



Delante maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

En Miguel y dos cavalleros Regidores a que doy fe =

Sizilia

Leones

Rivera

Y noemy
D. Mendive

En la M. N. y M. Ciudad de Sevilla a quince dias del mes de octu-
bre de mil setecientos setenta y cinco años se juntaron a consejo
los d. de Sevilla Justicia y Regim^{to} de ella en la sala que acostum-
bra para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su
Magestad bien y utilidad de esta y Republica a vauer el señor don
Juan Palanco del Consejo de su Mage^d corregidor y capitana que
era de esta dha Ciudad y los s. don Diego Leones don Miguel de Sevilla don
Alonso osorio don Joseph Rubia don Juan Ruiz don Pedro Marin don Juan Pe-
dro Molina don Juan Jph Guillermo don Joaquin de Molina don Diego
Cayula Regidores

don Juan Lopez Guebara Jurado

Entro el s. ^{oximo} y lunes de
Moya =

Alcaidia de la Carriel

En este cavildo para que asi lo hitado poredula ante Dien y dado
fechos porteros de haver entregado las dedulas a todos los cav^{os} Reg^{es}
se propuro la falta de Alcaide de la Carriel por haver muerto de ve-
pente Salvador de Arvalo que lo serora y ser necesario providen-
cia de persona que se encargare de dha Carriel y custodia de lo
deos; en civa Intelig^a acordaron por si y anombre de los de-
mas Cavalleros cap^{es} que no han concurrido de oaque al Pregon
en el dia de las Nochas Regulares ya afianzados admitiendo
las Posturas que se hicieren por el tiempo que varta el año y

